

EL ATLANTICO.
MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
 Santander, Muelle, 29 y Reina.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su alcohol natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Generos ingleses, franceses y españoles.
ROGOLMEF & C.
 SANTANDER.—San Francisco, 11.
 Trajes completos á pedidas 60, 70, 80, 90 y 100. Pantalones á 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

AMA DE CRIA.
 Se ofrece para criar en casa de los padres con leche fresca de dos meses. Informarán en esta imprenta.

SE ARRIENDA
 en el paseo de la Concepción la finca señalada con el número 10. Consta de sótano, dos pisos y bohordilla; espaciosa huerta con dos jardines. Informará don Cayetano Gómez, Muelle 8.

IMPORTANTE EL PUBLICO
 que tanto ha favorecido á la zapatería de don Cayetano Ramos, «El Madrileño», establecida en la calle de la Compañía, puede desde hoy adquirir calzado de todas clases, tanto de señora, caballero y niños (sin cartón), en la nueva tienda que ha establecido su hijo Manuel Ramos en las casas del señor Escalante, calle del Correo, número 12, donde se servirán los pedidos en las mismas condiciones que en la tienda de su señor padre.

Manuel Ramos
12-calle del Correo—12
 SANTANDER.

SE ARRIENDA
 un espacioso local en la calle de Magallanes, número 38, propio para fundición, panadería ú otra industria.
 Garmendia, número 1, 3.º, informarán.

QUINTO ANIVERSARIO.
DON LUIS CASADO Y GOICOECHEA,
 falleció el día 5 de Marzo de 1883.
 E. P. D.
 Todas las misas que se celebren el lunes, cinco del actual, en la parroquia del Santísimo Cristo, serán aplicadas en sufragio de su alma.
 Su viuda, hijos, nietos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
 Santander 4 de Marzo de 1888.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2 de febrero.
 Sr. Director de EL ATLANTICO.
Congreso.
 La sesión de hoy se abre bajo la presidencia del señor Capdepont.
 Los señores Ibarra y Relna presentan exposiciones de algunos agricultores en contra de los proyectos de Hacienda sobre alcoholes.
 El señor ministro de la Guerra contesta al señor Pedregal sobre la situación de los armeros en el ejército.
 El señor Villanueva ha preguntado por qué no se pone á la orden del día la discusión del acta del señor Zambrana.
 (No estaba el señor Martos.)
 El diputado señor Alvear y Pedraja menciona la situación deplorable de los pueblos de esa provincia, principalmente de las clases laboradoras y ganaderas, situación hondamente agravada por la miseria y desastres á que han dado lugar las continuas nevadas, y pide al Gobierno que destine al socorro de esos pueblos tan castigados, la cantidad que le sea posible del fondo de calamidades públicas, pues tal carácter revisten ya los estragos de que hace mérito.
 El señor ministro de la Gobernación reconoce la necesidad de acudir al remedio de esas desgracias, despues de darse cuenta exacta de su importancia, ya que no puede ocultarse la situación triste de los pueblos de la montaña, en cuyo auxilio ofrece acudir con toda la premura que exigen las circunstancias.
 Entrándose en el orden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ferrocarril aereo de La Serena al puerto de Gorruchá y otros proyectos de ley.
 Se aprueba también el dictamen de la comisión denegando el suplicatorio para procesar al diputado por Tarragona señor Canellas.
 Continúa la discusión de las reformas militares, y el señor Dabán rectifica en contra el Sr. Canalejas y vuelve á rectificar el Sr. Dabán.
 El señor ministro de la Guerra contesta también á las alusiones que por todos se le han dirigido.

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—DOMINGO 4 DE MARZO DE 1888. NUM. 62

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Trimestre	Plas.	Cénts.
Capital		5	50	
Fuera de la capital		10		
Europa y Antillas		15		
Países de la Union Postal y Filipinas		15		

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceio.—Balmes de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Empieza doliéndose de la oposición ruda que por diferentes diputados es objeto, puesto que ha habido quien no solo ha juzgado perjudiciales los proyectos, sino que ha llevado su oposición al extremo de llamar al orador vanidoso y ambicioso (alude al señor Salcedo).
 Los consejos, dice, propios de mozo que me daba el señor Ruiz Martínez, pero que pueden convertirse en tristes realidades después de sueños tan plácidos.
 El orador cree tarea muy difícil hacer un resumen, sobre todo encontrándose en frente de una oposición que empieza por no entenderse á sí misma.

Sigue el ministro defendiendo sus proyectos exponiendo á la vez las deficiencias del sistema actual y las contradicciones en que incurren los diferentes oradores que combaten hoy el proyecto, unos porque creen lastimados los diferentes cuerpos y otros porque creen poco liberales las reformas, sin que sepamos cuales son las que ellos propondrían.
 Defiende el servicio militar obligatorio, enfrente de la enseñanza militar obligatoria, cuya práctica se hace imposible.

Senado.
 La sesión de hoy se abrió bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.
 (En el banco del Gobierno los ministros de Marina y Ultramar).

El señor Galdo se lamentó de que se haya prescindido en los programas oficiales de las fiestas del Centenario de Colón, á la Universidad de Salamanca, cuya historia va íntimamente unida al descubrimiento de las Américas, y aprovechó la ocasión para explicarla.
 Añadió que únicamente se refirió á los gastos ocasionados en almacenar los objetos que la comisión recojió en lejanas tierras, á costa de grandes peligros, y que han resultado del todo infructuosos por el abandono en que se hallan los referidos objetos.

El señor Calderón y Herce preguntó al Gobierno qué medidas había tomado para evitar que se reproduzca el hecho de que algún periódico publique telegramas como el inserto en *El Liberal* de hoy acerca de la dimisión de la reina regente.
 El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el telegrama aludido es una fábula, y que S. M. la reina no tiene más que motivos de satisfacción; y que, por lo tanto, no ha podido ni soñar en esos propósitos disparatados.
 El telegrama referido, dijo, obedece á una de esas pequeñas intrigas que están en moda.

El Gobierno, por su parte, se ha limitado á excitar el celo del Fiscal para que, si dentro del Código penal encuentran que constituye delito, aplique la pena.
 Después de varias preguntas de relativo interés, siguió la discusión del proyecto de Administraciones subalternas.

Noticias.
 Sobre la crisis no tengo mucho que añadir á mi última carta.
 El *Correo* publica el artículo que anuncié: serenidad, unión y disciplina es lo necesario para que puedan cumplirse las promesas liberales.

—Los micistros de Ultramar y de Fomento que han despachado hoy con la reina, no han llevado á la firma ninguna disposición de especial interés.
 Hoy ha concluido la discusión de la totalidad de las reformas militares, y mañana comenzará la del interminable articulado.
 —En el salon de conferencias van dominando á última hora las tendencias de tranquilidad. Es opinión general, que la crisis está conjurada. Allí veremos.

Dicen que sobre esto ha hecho hoy el señor Castelar el siguiente juicio:
 «Sagasta no hará á la crisis ahora, pero la hará pronto.
 «La modificación la reducirá todo lo posible y si fuera dable sustituir á Balaguer con Maura, no habría más cuestión.
 «Además, Sagasta huirá en la modificación del Gobierno así de los dogmatismos libre-cambistas, como de los dogmatismos proteccionistas.
 «Martos no puede querer un ministerio presidido por él.
 «Y esa locura de Mellado pidiendo el Gabinete homogéneo es un desvario.»

—El lunes asistirá al Congreso el señor Sagasta, para contestar á la interpelación que hará el señor Muro sobre el viaje de los duques de Montpensier.
 B.

LA POLITICA METAFISICA Y LA POLITICA CIENTIFICA. (1)

Este profundo tema controvierte un folleto, mejor dicho, un verdadero libro, publicado en Méjico por nuestro compatriota el señor don Telesforo García. Destinado por los gobiernos de Méjico á señalar las materias más precisas y los autores más importantes para la instrucción superior, debatió tan luminoso tema con mejicanos de valía é

importancia, y reunió sus profundísimos debates en el volumen precioso, que á nuestros lectores debemos recomendar y recomendarlos con todo encarecimiento. Su autor es un viajero diligente, un emprendedor industrial, un hombre de acción y de negocios, como ahora se dice; pero sobre todas estas aptitudes suyas resaltan dos, una verdadera vocación científica y un resuelto empeño de aplicar la ciencia con todas sus enseñanzas al desarrollo de la vida social en sus dos capitales aspectos, económico y político.

Diciendo el título de la obra casi hemos dicho la doctrina. El señor García contrapone la Ciencia y la Metafísica, cual cierta escuela muy en boga. Nosotros no podemos pasar de ningún modo por tal contraposición. Creemos científica toda verdadera Metafísica, siquier tenga el carácter abstracto de un diálogo platónico y de una concepción hegeliana, y creemos metafísico todo sistema de ciencia, siquier tenga tanta exactitud como las matemáticas del inmortal Newton ó tanta realidad como los sistemas de Darwin. La Metafísica no está reñida con la exactitud, como lo demuestran en las aplicaciones de sus sistemas á las sociedades y á la vida social entera metafísicos tan excelso como Aristóteles ó Kant; y no carece de abstracta filosofía ninguna doctrina puesta sobre una serie de verdades primeras, unidas entre sí con lógico enlacenamiento y sistematizadas en organismo verdadero. Es una doctrina metafísica, siquier trate de Historia natural ó de Geología, toda doctrina enlazada con verdadera lógica y expuesta en riguroso sistema. Cuanto haya de decirse, tendrá ideas, y cuanto tenga ideas, tendrá indudablemente algo superior y suprasensible, que se aparta de la realidad material y sube á los etéreos cielos del espíritu. Todas las ideas tienen un carácter metafísico por necesidad.

Pero, dejando aparte la disputa escolástica esta, conviene decir á voz en grito que la sobra razón al señor García cuando dice cómo la política y la economía están sujetas al sistema evolutivo y deben pasar por los términos de una serie cual pasan por una serie de puntos los cuerpos en el espacio y pasan por otra serie de minutos los sucesos en el tiempo. Conocedor profundo el señor García de la sociología contemporánea, devoto de sus libros estudiados con atención sostenida y unidos á su espíritu con la fuerza de asimilación natural en los talentos superiores, enseña con lucidez así á la vieja como á la nueva España cuanto han de sujetarse, para la continuación de sus sendas emancipaciones, con gloria comenzadas, al método científico y á la evolución gradual. Bajo este aspecto la obra del señor García, pensada con profunda concentración filosófica, y escrita en tersa lengua castellana, tiene un verdadero mérito, pues al caos confuso de los pensamientos germanos, tan oscuros, lleva la claridad meridional, reveladora, muy reveladora, y al acervo de los ejemplos y experimentos británicos, tan amontonados y confusos, lleva nuestra dialéctica rigurosa y nuestro arte heleno latino, proporcionados y armoniosos.

Yo creo muy enlazables la metafísica de los altos principios políticos y económicos modernos con la evolución graduada y lenta. Para enlazar estos dos aspectos de la ciencia y de la vida no hay como conocer que debe hacerse con los principios á la hora de formularlos y que debe hacerse con los principios á la hora de cumplirlos. El período de su formulación lo creo yo el período metafísico y el período de su realización lo creo yo el período evolutivo. Para formularlos no hay si no exponerlos tal, como se hallan en la conciencia, con toda su abstracción pura, y en toda su incondicionalidad; para cumplirlos, hay que mirar al medio ambiente, á las condiciones del tiempo y del clima social, á los estados varios del espíritu, á las costumbres y á las circunstancias, á la resistencia opuesta por tanto cuerpo inerte como hay en las sociedades humanas contra todo progreso. Esta parte de la vida se halla de un modo magistral expuesta en todo el trabajo de nuestro amigo, que aplica la idea moderna de una evolución graduada con rigor verdadero al desarrollo de las instituciones en nuestra sociedad y al crecimiento de esta sociedad misma.

Parecerá demasiado soberbia; mas yo declaro que la escuela republicana, democrática, liberal, á que nosotros pertenecemos, pasó por todas estas fases desde su iniciación en mil ochocientos cincuenta y cuatro hasta el día de hoy. Escuela de fórmulas, de apostolado, de propaganda, desde su iniciación hasta el año setenta y tres, tomó desde tal año á nuestros días el carácter práctico y el espíritu conservador y de gobierno que ahora tiene. Predicó su ideales con la incondicionalidad propia de toda idea científica, y cuando se vió en la precisión de realizarlos y cumplirlos, sabiamente limitólos y recortólos, para que cupieran en la estrecha realidad, echando al agua la impedimenta de lo impracticable ó imposible ahora en esta nuestra edad. Quiso las libertades todas, tal como las predicara siempre; quiso la democracia pura, como traída por su esfuerzo al comicio y al Parlamento con la universalidad del sufragio; pero en cuanto á la República, es decir, á la forma de gobierno, manteniéndola en su integridad y en su pureza, con los caracteres peculiares al poder verdaderamente republicano, responsabilidad y amovilidad, la despojó de todas su complejidad

utópica y abstracta, condenando el federalismo y el socialismo, para que así cupiera en la práctica, y se desarrollara con gradación y con medida.

Pero no tuvo bastante con esto. No creyó haberlo hecho todo con haber apropiado el ideal á la realidad. Creyó de su obligación coadyuvar al progreso pacífico español contra la reacción ultramontana y contra el estancamiento conservador. Creyó que, habiendo tropezado la revolución de Setiembre, por la extremada división de sus apóstoles, en la horrible noche del 2 de Enero, y en la no menos horrible madrugada de Sagunto, había menester, para restaurarse, de la unión estrecha entre todos los liberales, y coadyuvó á esta unión, trabajando lo posible y lo imposible para que tomase por una constante y gradual adopción de nuestros principios los caracteres democráticos indispensables á todo partido concordante con nuestro estado social, quien á todas luces resulta una completa democracia. Por consecuencia, hemos disminuido en el toque de la realidad nuestros ideales, para verdaderamente hacerlos vividos, y hemos ayudado á la evolución real y objetiva en estos últimos tiempos, verificada con nuestro concurso unas veces, y otras veces con nuestra iniciativa. Si obedecemos como filósofos al ideal de la ciencia, como políticos obedecemos á la viviente realidad. El señor don Telesforo García, en el conjunto de sus profundas observaciones ¡ah! nos hará tal cumplida justicia, y verá en el proceder nuestro la confirmación práctica de su método científico.

En período relativamente breve nosotros habíamos llegado el año sesenta y ocho á soluciones que costaron siglos de titánicos esfuerzos á otros pueblos. Recordad la suma de sacrificios y de ideas que se necesitó allegar para establecer la libertad religiosa internacional desde las guerras de religión hasta la paz de Westphalia. Pues en el 68, año de inspiraciones, proclamamos la libertad completa de nuestra conciencia. Ved por donde pasó Inglaterra en tiempo de Cromwell, y Francia en tiempo de Robespierre al expulsar los reyes históricos, y no extrañéis nuestros movimientos desordenados en el término y fin de la vieja Monarquía tradicional. Medid con el pensamiento los holocaustos hechos por la América sajona para manumitir sus esclavos, y advertiréis como no hemos pagado con las terribles guerras coloniales muy caro el servicio por nosotros hecho á la cultura humana manumitiendo un millón de siervos. Nosotros parecemos pequeños personalmente, nosotros, la generación que intentó y acabó la obra revolucionaria de setiembre; pero cuando se piensa que abolimos contra una iglesia intolerante y antigua la servidumbre de los espíritus y contra un patricio negro casi omnipotente la servidumbre de los negros, tomamos en el mundo la estatura misma de aquellos grandes principios por los cuales hemos peleado y con los cuales hemos vencido. Las naciones, que pasan por una revolución demasiado cargada de ideas como nuestra revolución de setiembre, sufren algo de los estremecimientos epilépticos y de los delirios divinos imputados por todas las tradiciones á la Pitonisa de Delfos en la hora de sus grandes oráculos. Yo distingo las revoluciones que inician de las revoluciones que resuelven. Las que inician, como traen grandes revelaciones consigo, fatigan á los pueblos sacudidos por la electricidad propia de una idealidad excesiva; mientras las que resuelven, como se descargan de una parte del ideal ya cumplido y entran en la plena posesión de lo real, resultan más tranquilas y más duraderas por lo mismo que son menos inspiradas y audaces. La primera revolución francesa fué una revolución de iniciaciones; la última, la revolución del 4 de setiembre ¡oh! es una revolución de soluciones. Y ved la diferencia entre ambas. La que fué tan grande por sus sacudimientos y sus ideas tuvo su reacción y sus restauraciones tremendas; no los tendrá la última, mucho más modesta, mucho menos inspirada, pero duradera y vivida, porque se ha reducido á la medida de lo real y se ha mezclado como levadura modesta con las costumbres. Nuestra revolución de setiembre fué una revolución de iniciaciones y tuvo su reacción consiguiente.

El día que vino la Restauración, tras la horrible asonada de Sagunto, nos encontramos los demócratas españoles tan aturdidos por aquel tremendo golpe, y tan amargados por aquella grande adversidad como pudieran los demócratas franceses tras las nefastas fechas del 18 de Brumario y del 2 de Diciembre. Al terror producido por tan terrible retroceso nos desbandamos todos los liberales, atribuyéndonos mutuamente unos á otros la responsabilidad terrible de un caso tan frecuente como inexplicable en la historia. Yo, que ví avanzar la gran desgracia desde la hora en que los revolucionarios de setiembre nos dividimos en monárquicos y republicanos, buscando aquellos para su monarquía príncipes repulsivos á la nación por extranjeros, y buscando éstos para su República una forma como la federal de imposible realización entre nosotros, gritaba en medio de la catástrofe, que no cayéramos ni en la flaqueza de reconocer la situación triunfante como hicieran franceses é ingleses en sus dos respectivas restauraciones borbónica y estuarda, ni en los principios radicales ó excesivos y en los proce-

dimientos desordenados y zozobrosos que nos habían traído á la comun ruina. Perdióse mi voz en el desierto. Los que, dentro del período revolucionario, compusieron siempre la derecha, precipitáronse como los indios en sus procesiones idólatras á poner la cabeza bajo las ruedas del carro donde iba la fortuna, y los que formaron la izquierda en el período revolucionario, unos creyeron de su deber la proclamación á voz en cuello de los principios más exagerados, mientras otros la perseverancia más tenaz en los procedimientos violentísimos.

Al poco tiempo de la catástrofe, tanto Serrano, como Sagasta, reconocían al vencedor, mientras Ruiz Zorrilla y Salmerón proclamaban las ideas más radicales en célebre manifiesto, y desde los senos del destierro erigían en ley permanente de conducta la violencia y la revolución. Yo creía con firmeza, y sigo creyendo que unos y otros erraron, de buena fé completa, con rectitud, por patriotismo; pero erraban de un modo irreparable. Nuestra historia, la historia de todos los revolucionarios nos vedaba transigir con los factores triunfantes; y nuestra experiencia dolorosa, la experiencia de mil desgracias aquistada, nos imponía el deber de rectificaciones profundas en el programa común y en el método mejor para llegar á la realización de tal programa. No pudimos conseguir de Sagasta y de los suyos que perseveraran en el apartamiento de una dinastía por ellos principalmente destronada, y no pudimos conseguir de Zorrilla y Salmerón la renuncia saludable á ideales vagos en cuya vaguedad se dividía con mayor fraccionamiento la democracia y á métodos incompatibles con el estado político y social de nuestra patria que nadie podía como ellos apreciar, habiendo venido tarde á la República, muy tarde, sin duda, por creer poco apto al pueblo español para gobernarse á sí mismo en el pleno ejercicio de las instituciones democráticas. Dentro ya de tal situación, tuvimos que conformarnos á ella, y proclamamos nuestras firmes é irrevocables resoluciones de recabar la Revolución de setiembre por los procedimientos legales, y con un programa esencialmente democrático, aunque rectificado en aquellos principios de orden, estabilidad y gobierno, comunes á todas las fracciones políticas.

Cuando yo me presenté á las primeras Cortes de la Restauración, mientras todos los republicanos se hallaban en el retraimiento, dije que, si bien vencido, mientras la monarquía en España imperara, é irreconciliable por mi conciencia y por mis tradiciones con esta forma de gobierno, proponíame prescindir de la revolución para obtener la supremacía del poder parlamentario sobre todos los demás poderes públicos y recabar el gobierno de la nación por sí misma con plena libertad y en plena democracia. Los partidos liberales me ofrecían lógicamente, no todos, pero parte, y parte considerable, de mis principios. Y cuando se restringía el sufragio universal, sustituyéndolo con un censo privilegiado; y se borraba la libertad de imprenta con una imitación servil del régimen cesarista francés; y se destruía la libertad de conciencia con la reacción religiosa y la libertad de pensamiento con el predominio de la Iglesia sobre la enseñanza; los más vulgares instintos de conservación aconsejaban unirse por completo, sin renunciar á las propias significaciones y al nombre propio de republicano, con los representantes de una formidable protesta contra tales atentados, pues al mismo tiempo representaban la reivindicación total de nuestros perdidos derechos. Desde aquel entonces comenzamos á iniciar el empeño de traer por todo los medios legales la libertad eclipsada. Y contra lo creído por una vulgar superstición de que todo en España sucede sin sujeción á ley alguna, la obra de restaurar nuestras libertades se caracteriza por su enlace maravilloso y por la séria sistemática y regular en que ha podido realizarse y cumplirse. No es cierto que todo aquí pase arbitrariamente, como supone un vulgo poco instruido en nuestros asuntos políticos. Trece años tenemos de restauración, y en ellos jamás perdimos un minuto aquellos que nos consagramos á la propaganda, y mantuvimos en la tribuna ó en la cátedra nuestros progresivos principios. La obra parecía modesta y oscura en pueblos revolucionarios; por lo mismo era eficaz. Desde que logramos interrumpir la reacción, han seguido nuestras reivindicaciones lógicas y sistemáticas enlance. Primero emancipamos la cátedra, y en el regreso de los catedráticos racionalistas y liberales á la Universidad unimos la conciencia libre con su derecho eterno. Después de haber emancipado la cátedra, emancipamos la prensa, concluyendo con las previas autorizaciones, que hacían de los partidos reaccionarios castas privilegiadas, y fundándola en los principios de que justamente se ufanan todas las naciones cultas. Pero no bastaba con esto, y conseguimos en el primer período de la situación liberal, que las reuniones resultasen de suyo tan libres como la prensa misma, y que la palabra fuese tan sagrada como la pluma. Sin exageración puede asegurarse que habíamos dado en esta primera época de la dominación liberal todos los medios de revelarse al espíritu público y á la inteligencia colectiva. Pero no bastaba con la inteligencia, queríamos los demócratas más, queríamos que las leyes nos diesen el medio seguro de formar la voluntad nacional, Y á esta grande aspiración corres-

pondió el segundo programa de los partidos liberales. Y así como antes conseguimos libertad plena de la ciencia, libertad plena de la prensa, libertad plena de las reuniones públicas, ahora conseguiremos el sufragio universal y el Jurado popular, dos instituciones en las cuales podrán encarnarse así el juicio como la voluntad soberana de nuestro pueblo.

Y para convencerse de cómo hemos acertado, no hay sino referirse al movimiento suscitado por mi discurso último dentro y fuera de España. Tras estas discusiones últimas en el Congreso español, un soplo de paz ha corrido sobre la faz de nuestra política, muy alterada continuamente al huracanado rufagueo de subvertidas y tormentosas pasiones. La nación va comprendiendo que por evolución gradual y medida, con suma sabiduría dispuesta en el movimiento dialéctico de los hechos, poco a poco reivindicada su propia soberanía, y dirige por medio de Parlamentos, con mayor ó menor corrección constituidos, pero Parlamentos al cabo, sus destinos, por secular tradición entregados á viejas y reaccionarias instituciones. Los ciudadanos, aunque diga lo contrario el sofístico de fracciones y escuelas, viéndose ya enseñoreados de sí mismos, con el hogar seguro, con el espíritu autónomo y desafiado para su desarrollo de presiones extrañas, con el derecho de publicar sus ideas y el derecho de asociarse á sus semejantes por completo respetados, con instituciones tan altas como el sufragio universal y el Jurado popular próximas, goza de su libertad á tanta costa conseguida, y no piensa, ni en las aventuras de conquistas gloriosas fuera, ni dentro en los azares de revoluciones violentas.

Las varias y múltiples mejoras á conseguir en pueblo tan desorganizado como el nuestro, parecen mucho más fáciles, y mucho más robustas, en la paz y en la legalidad, que no en súbitos desorganizadores alzamientos. Los partidos mismos, guerreros antes, van penetrándose de que interesa por igual á todos la buena gestión del Erario público, la inviolable integridad del territorio pátrio, la cosegada evolución del progreso pacífico, el culto religioso á las leyes comunes, para que la sucesión de los gobiernos arriba encuentre abajo los hábitos y costumbres de una voluntaria obediencia, como la deben los entes racionales, bien diversa de la obediencia prestada por las máquinas á su motor y por los animales á su instinto. Puesto el pie seguro en una tierra firmísima por la imposibilidad absoluta de todo retroceso, el gran movimiento progresivo se regula por sí mismo, como el movimiento sideral. Si tardan las reformas, esta sabia tardanza en su gestación promete á cada término de la serie democrática una perennidad, imposible sobre terrenos removidos por el terremoto continuo y abiertos en grietas parecidas á insondables abismos. Con la clarividencia propia de una raza tan inspirada y consciente, como la raza nuestra, el pueblo español va enterándose de que la mejora del Estado pende principalmente de la mejora propia, por cada cual adquirida, y de que no conseguirá cosa ninguna con la corrección de sus leyes, sino van corrigiéndose al par costumbres y usanzas adquiridas en larga esclavitud.

Por consecuencia, el tipo revolucionario, el héroe de guerrilla y barricada, el voluntario realista y conspirador de club, desaparecen, como deben desaparecer especies poco apropiadas al medio donde se mueven, se nutren, y se perpetúan. Los movimientos del suelo social, que se presta más al cultivo y al esfuerzo y al trabajo inteligente; la pureza del aire espiritual menos cargado de sombras pesadas y de moléculas moféticas; las armonías entre los ideales de derecho y la realidad tangible; todo esto hace que hasta las gentes poco prácticas de suyo y alejadas al contacto de las ciencias modernas vayan comprendiendo como se realiza la evolución gradual y como se halla en el seno de sociedades mejoradas por medios lógicos, pero suaves, cuando se creen quietas y tranquilas, cual creen los terrícolas inmovil su tierra que á la continua se mueve, y jamás volverá jamás á pasar por el punto recorrido ahora en el inmenso espacio.

La historia de los pueblos concluirá por parecerse mucho á la historia de los planetas. Las ciencias sociales se confundirán casi con las ciencias geológicas. El terreno feudal, el terreno teocrático, el terreno absolutista se nos aparecerán en lo porvenir como se nos parecen ahora en el planeta, ya los períodos carboníferos en que una vegetación titánica cubría nuestra tierra, ya los períodos glaciares en que gigantes templos flotaban sobre mares infinitos. Cada institución corresponderá, como cada organismo á su medio físico y químico, al medio intelectual y moral. Antes de cambiar las instituciones unas por ó sin saber si el suelo social podrá vivificar las nuevas y enterrar las antiguas, nos consagraremos por medio de ideas claras, de apostolados incansables, de predicciones continuas, de libros difusivos, de academias y asociaciones pacíficas, á cambiar el aire y el suelo social, apropiándose al progreso pedido y necesario para que brote sin esfuerzo y crezca sin reacciones. Entonces hasta los niños sabrán lo que ignoran ahora todos los estadistas dogmáticos y exajerados, hasta los niños sabrán que ha desaparecido el absolutismo de las zonas sociales como ha desaparecido el renífero de las zonas sociales como ha desaparecido el renífero de las zonas templadas, yéndose al polo correspondiente con el período glaciario, cual se ha ido el absolutismo al África y al Asia, por encontrarse ahora en correspondencia con aquellos dos continentes, así como en contradicción abierta con los dos continentes del progreso, América y Europa.

Acusan los críticos pesimistas á la teoría evolutiva de aquejada por verdadero fatalismo. No importa eso nada; también lo decían de las escuelas y de las teorías relativas al humano progreso. A pesar de la incompa-

bilidad completa entre mi carácter heleno latino y el carácter normando sajón de los escritores ingleses, yo los leo mucho. Naturalmente mi compleción me lleva sin remedio á preferir un libro de Carlyle ó de Macaulay á un libro de Bain ó de Spencer. Pero los leo también á estos dos, y mucho más al último, cuyas obras se relacionan tanto con mis estudios favoritos, la sociedad humana en los ideales científicos que la generan y en los desarrollos históricos que la desenvuelven. Pues, á pesar de creer muy prolijo el análisis hecho por Spencer de los aspectos sociales, y muy glomerado en caótica confusión el acervo de sus ejemplos, y muy pesado su estilo, insufrible para mí, encuentro en él ideas profundísimas, aprovechables á nuestra política, no obstante hallarse apartada de su metafísica la mía. Encuentro, por ejemplo, admirable, y de una trascendencia indecible, apoteogmas como el siguiente, tomado de memoria en lectura de hace ahora doce años á uno de sus libros. «Aquellos que arrancan á los pueblos órganos, con los cuales se adaptan á una vida inferior, sin prever antes, si podrán procurarse órganos para vivir en una vida superior, se parecen al naturalista, que arranca á las especies acuáticas los órganos con que respiran en su atmósfera de hidrógeno, para ver si así podrían respirar en nuestras atmósferas de oxígeno.» Creed que la evolución exige, además del conocimiento y del culto de los ideales, una mirada circunspecta, capaz de averiguar y escudriñar si ha llegado el medio y el instante necesarios á su cumplimiento y realización.

Esto es lo capital que contiene la científica obra del señor don Telesforo García. Domiciliado muchos años en Méjico, por sus empresas é industrias de una inmensa importancia, mi amigo alternaba sus trabajos y sus negocios con los profundos estudios sociológicos, y representaba en la prensa de Méjico la colonia liberal española, con la que me han unido de antiguo estrechas relaciones. Muy demócrata, muy liberal, no participa el señor García de mi entusiasmo fervoroso por la forma republicana, lo cual presta indudablemente á su juicio sobre nuestra política una verdadera imparcialidad. Incapaz de adular á nadie por su carácter elevado y por su elevada posición, háme dicho que mi proceder de los tres últimos lustros, mi método político influye hasta en los gobiernos y en los pueblos de América, próximos á salir del período revolucionario para entrar en el período evolutivo. Libros, como su libro, cooperarán por fuerza y necesidad á este saludable resultado. Escrito allá lejos, en el nuevo mundo, con los ojos puestos sobre la patria querida, que aparece inmaculada en los infinitos espacios y en los santos recuerdos, alcanza una elevación de miras imposible aquí entre los fulgores y los estruendos del combate. Continúe mi amigo escribiendo sus obras, aunque no participe de todas mis ideas. Concebidas en un pensamiento profundo, ilustradas por todos los progresos de la ciencia moderna, escritas en la clara lengua de nuestra vieja Castilla y en el estilo correcto de los escritores prácticos, prestan un servicio inmenso á la cultura nacional, sólo apreciable hoy en todo su mérito por aquellos que como yo han pasado su vida luchando con las supersticiones y trayendo á nuestro viejo suelo el éter de la libertad.

EMILIO CASTELAR.

TODO ES NECESARIO.

Según nuestras noticias, el señor Gobernador civil recibió ayer un telegrama del señor ministro de la Gobernación, pidiéndole informes respecto á la extensión de los desastres que han venido á agravar el crítico estado de la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia, y de las medidas que de acuerdo con la Comisión provincial se adoptaran para aliviar en lo posible situación tan deplorable.

Aplazado el viaje que para el día anterior había dispuesto, ayer salió para Reinosa la mencionada autoridad, como en otro lugar decimos; pero un incidente inopinado, del que nos da cuenta nuestro correspondiente, le ha detenido en su marcha.

Entretanto, por consulta suya para que se recoban del Gobierno los auxilios que, del fondo de calamidades hayan de destinarse á los pueblos donde tan necesarios son ya á estas horas, la comisión provincial ha acordado ayer indicarle la conveniencia de publicar en el primer número del periódico oficial, una circular ordenando á todos los alcaldes de los pueblos perjudicados por el temporal, que formen y remitan con toda la posible brevedad expedientes en los cuales se haga constar la naturaleza y entidad de las pérdidas sufridas en cada uno de ellos, especificándolas detalladamente y expresando los auxilios que de fondos municipales se hayan facilitado.

El señor Gobernador civil ha indicado también la necesidad de que la Diputación provincial acuda á remediar á aquellos pueblos en la cuantía que consientan los fondos provinciales, que no ha de ser, ciertamente, con mucha largueza, dadas la penuria de esos fondos y la consiguiente parvedad de la consignación aplicable al efecto.

La Comisión provincial, como no podía menos de suceder, ha reconocido la extraordinaria urgencia que el caso reviste, y ha adoptado por de pronto los acuerdos que dejamos consignados, es de suponer que sin perjuicio de los que ulteriormente hayan de ser tomados en consonancia con las indicaciones del señor Gobernador civil apuntadas últimamente.

SECCION DE NOTICIAS.

La empresa de los ferrocarriles del Norte suprimió ayer el tren 1.051 entre Reinosa y Santander.

La inteligente Dirección de la empresa «La Corconera» que á nada útil niega su concurso, antes bien le brinda siempre en mayor medida de lo que se solicita, ha puesto estos días generosa y desinteresadamente á disposición del eminente naturalista don Augusto Linares el vapor *Hércules* con el fin de practicar fuera del puerto sondeos y pesca de profundidad por vía de reconocimiento de la fama marítima del litoral de España, á que se dedica por encargo del ministerio de Fomento para instalar en punto á propósito el Instituto Biológico recientemente creado, y cuya Dirección se le tiene encomendada.

Tenemos entendido que si en un principio las expediciones han sido rudas y penosas á causa del fuerte temporal que reinó en la costa, dificultando por todo extremo las operaciones, á pesar de la buena voluntad que el patrón y tripulantes del *Hércules* secundaban los esfuerzos del señor Linares y de su inteligente discípulo señor Ríoja, en estos últimos días, en que el tiempo ha abanzado, empiezan á corresponder los resultados á los propósitos y esperanzas de nuestro sabio amigo, cuyas altas dotes de actividad y sin igual competencia en esta clase de estudios son segura garantía de éxito para el Instituto proyectado á semejanza de los creados en Francia, Italia é Inglaterra para el adelanto de las ciencias naturales.

Así que el señor Linares termine sus reconocimientos de la fauna marina de estas costas pasará á continuarlos á las de Galicia y Algeciras para emitir su informe y proponer al Gobierno la instalación definitiva.

El jueves próximo darán principio en la capilla de Ruamenor unos ejercicios espirituales que, bajo la dirección del P. Remon, de la Compañía de Jesús, harán los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul, como preparación al cumplimiento pascual.

A las siete de la noche del miércoles tendrá lugar en dicho templo la plática preparatoria, y los ejercicios se efectuarán en los días sucesivos, á las siete de la mañana y á la misma hora de la noche; terminando el domingo con una solemne comunión general que administrará el señor obispo.

El jueves y viernes de la siguiente semana se reunirán en la misma capilla los miembros varones de las familias socorridas por dicha Conferencia, con objeto de prepararles convenientemente para que reciban el domingo la Sagrada comunión; y en iguales días de la subsiguiente semana y con el propio objeto, los jóvenes inscriptos en el patronato de aprendices que sostiene la misma Sociedad.

Ha fallecido en Madrid nuestro distinguido paisano y querido amigo el Ingeniero de montes don Ramón del Hoyo y Cabada, víctima de la afección que hace tiempo venía padeciendo.

Dos días antes había también dejado de existir su esposa doña Carmen Fernández Vadillo.

Damos nuestro sentido pésame á las distinguidas personas con quienes los finados estaban unidos por relaciones de parentesco.

La guardia civil del puesto de Toranzo verificó el día dos el servicio recorriendo su demarcación, cosa que no había podido hacerse durante muchos días á causa de la abundancia de nieves, y comunica al Gobierno civil haberse hundido cinco pajares y un colgadizo en el pueblo de Castillo Pedroso, produciendo la muerte de una res vacuna y lesiones más ó menos graves á otras muchas.

También participa que en el monte de Requejada y punto denominado de Los Muertos se hallan muertas y sepultadas entre la nieve cinco yeguas pertenecientes á la manada de don Fernando Calderón de la Barea.

Afortunadamente, no se tiene noticia de desgracias personales.

Habiéndose verificado un abundante desnieve entre Reinosa y Bárcena, ayer circularon con bastante regularidad los trenes correos y se han tomado disposiciones por la Compañía para hacer trenes especiales de mercancías.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la de la Historia el catedrático de este Instituto don José María Orodea.

Por el Gobierno civil se ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de prolongación del tranvía urbano desde Cuatro Caminos á Peña Castillo, y que los due-

ños de los mismos, que lo son don Ramón Pérez del Molino y el señor marqués de Valbuena, comparezcan dentro del término de diez días ante el Alcalde de la localidad á hacer la designación, por sí ó por medio de apoderado, del peito que á cada uno ha de representarles en la fijación y valoración de dichos terrenos en unión de don Atilano Rodríguez, que representa al concesionario de las obras. Pasado dicho término sin verificarlo, se entenderá que se conforman con el nombrado.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el día 26 del corriente celebrará junta general de accionistas la Sociedad de Abastecimiento de aguas, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

El alcalde de Corvera, en oficio del día 2, participa haberse hundido dos casas—cuadras y pajares pertenecientes á don Félix Hernández y Manuel Mantecón; 3 id. deterioradas por el exceso de la nieve y otros 2 colgadizos destruidos por la misma causa. Dicha autoridad ha nombrado una comisión de individuos peritos en construcciones para inspeccionar las demás casas que puedan ofrecer ruina, y proceder á la reparación de las deterioradas.

El Juzgado de primera instancia de esta capital llama á los parientes más próximos de Manuel González Colina, asilado que fué de la Casa de Caridad y natural de Coó, para ofrecerles el sumario criminal que por imprudencia temeraria se sigue contra José del Caso Abín.

Debemos á la atención del señor Director de Seguridad el envío, con atento B. L. M., de un ejemplar de la «Estadística de los periódicos y revistas que se publicaban en la Península en 31 de diciembre del año anterior», interesante trabajo publicado por la Dirección General.

De los datos que contiene dicha Memoria, resulta que existían en España en aquella fecha 1,128 publicaciones periódicas; lo que acusa una proporción de 0'66 por cada 10,000 habitantes, ó sea un periódico por cada 15,106 de aquellos.

Doce son las provincias en que las publicaciones periódicas exceden de este término medio, correspondiendo el máximo á la de Madrid, que alcanza la proporción de 4'73 periódicos por cada 10.000 habitantes; siguiendo correlativamente las de Barcelona, Alava, Alicante, Baleares, Cádiz, Canarias, Gerona, Sevilla, Valladolid, Vizcaya y Tarragona, con cifras que fluctúan entre 0'67 para la última y 1'45 para la de Barcelona.

La prensa política de todos matices alcanza una proporción de 0'27 por 10.000, ó sea un periódico por cada 34.286 habitantes.

En esta provincia veían la luz pública á la terminación del año último, 14 periódicos, de los cuales han desaparecido tres: *La Galerna*, de esta ciudad, y *El Escajo* y *El Impulsor*, de Torrelavega, apareciendo en lugar de este último *El Dobra*.

Después de tres meses, ayer pudo abandonar el lecho, notablemente mejorada, la señora doña Josefa Campuzano, cuyo pronto restablecimiento tanto desea toda la buena sociedad santanderina.

Anteayer se promovió una ligera reyerta en la cárcel entre los presos, sin que afortunadamente resultara ningún herido, ya que no puede considerarse tal una ligera contusión sufrida por uno de ellos.

En el tren correo de ayer tarde salió para Reinosa, punto céntrico de la comarca donde más han cargado las nieves, con objeto de enterarse de las necesidades de aquellos pueblos, el señor Gobernador civil de la provincia, acompañado del Jefe de Seguridad Sr. Bongón y de los diputados provinciales señor Díaz de la Pedraja y Celis Cortines.

En la Casa de Caridad se reparrieron ayer á las clases menesterosas 1.456 raciones.

Don Pedro Ceballos Rubayo ha hecho entrega á la Alcaldía de un donativo de 500 pesetas con destino á las atenciones que demanda la crisis obrera.

La Alcaldía facilitó ayer ropas de cama, metálico y raciones á cuatro familias pobres y con enfermos.

Hemos oído asegurar que el Jefe de los carabineros de esta comandancia ha prohibido á sus subordinados la entrada en dos acreditados establecimientos de esta capital. Las personas á quienes hemos oído estos rumores ignoran las causas de esta ter-

minante orden en perjuicio de dos honradísimos industriales, por más que sospechan de andar de por medio algún interés ajeno, ya por completo á dicha autoridad, que ya da había sido mal informada.

El día 29 de febrero último ha sido detenido en la estación Oeste de Madrid (Madrid) un telegrama expedido por Guarnizo y dirigido á Manuela Borrero Humilladero, 5.

Elastrónomo Noherlesoo manifiesta una nueva borrasca ciclónica que avanzará el Atlántico, llegando el día 6 á Europa.

Nos escriben de Reinosa, que por orden legráfica del Sr. Gobernador se ha comenzado á instruir con toda urgencia, expediente para comprobación de los desastres producidos por el temporal de nieve. El expediente no podrá ser ultimado sinó para dentro de algunos días, porque de ser necesariamente voluminoso, dada la extensión de los desastres que en él han de mencionarse.

Continúan allí los trabajos de espaldado de la nieve, en los cuales se ocupan 200 jornaleros.

Durante el pasado mes de febrero ha facilitado la Alcaldía á familias pobres y enfermas y clases jornaleras que carecían de trabajo, los siguientes artículos, efectos y raciones: mantas, 48; sábanas, 50; raciones, 14,937 y 454'71 pesetas en metálico.

Además se facilitó un jergón á una familia que carecía de lecho.

A las dos y media de la tarde de hoy tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Torrelavega la reunión anunciada para el domingo anterior y suspendida á causa del mal tiempo, con objeto de constituir la asociación de «Hijos del Trabajo».

A ella asistirán nuestro convecino don Lino de Villa Ceballos con una comisión de la sociedad que con el mismo nombre é idénticos fines viene funcionando en esta capital.

Hemos recibido los dos primeros números de un nuevo periódico liberal que con el título *El Diario de Bilbao* ha empezado á publicarse en aquella villa el primero del actual.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida y dejamos establecido el cambio.

Audiencia.

Adela Pérez González y Petra Gutiérrez Fernández, procesadas en el Juzgado de instrucción de Villacarrido, han sido condenadas por la sección primera, de conformidad con las partes, y como autoras de abandono de un recién nacido, con la circunstancia agravante de nocturnidad, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor cada una, con las accesorias correspondientes, costas por iguales partes, y multa de 125 pesetas, también cada una.

Por la sección segunda se suspendió anteayer el juicio oral que estaba anunciado para dicho día por no haber comparecido los procesados ni los testigos, á causa de las temporales, habiéndose señalado nuevamente para el día 20.

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santoña y seguida sobre supuesta tentativa de homicidio en la persona de Wilfredo Herrán, contra Rufino Vega Beceril.

El teniente fiscal señor Polanco movió durante el juicio y en vista de las pruebas en él practicadas, sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos no son constitutivos de delito alguno y si tan sólo de una falta prevista en el número 2.º del 604 del Código penal, por lo que pidió se absolviese libremente al acusado con costas de oficio, y que se resultara actuado al Juez municipal para la resolución de aquella falta en el oportuno juicio.

Joaquín González Toca, procesado en el Juzgado de primera instancia de esta capital ha sido sentenciado por la Sala segunda como autor de un delito de robo, con una circunstancia agravante, á la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 37 pesetas, al perjudicado Cayetano Sánchez Tresgallo.

Por auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado desierto el proceso de casación por infracción de ley propo-

trado por el ministerio fiscal contra sentencia de esta Audiencia dictada en causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinos, seguida por delito de hurto contra Manuel González Gutiérrez.

El señor García Obregón, defensor del acusado, solicitó también su absolución libre, por no constituir delito el hecho por el cometido.

Mañana se verá también en juicio oral y público, ante la misma sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Ramales por delito de malversación de caudales públicos contra José Gómez Ortíz y Gaspar Ortíz García, vecinos de Fresno, estando la defensa á cargo del letrado señor Pellón y Campos.

Cornelio Cuevas Fernández, procesado en el Juzgado de instrucción de Torrelavega, ha sido condenado por sentencia dictada por la Sala primera, de conformidad con las partes, como autor de un delito de robo con nocturnidad, á la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 50 céntimos al perjudicado Manuel Moro.

Ante la sección segunda se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital seguida por delito de insultos é injurias á los agentes de la autoridad, contra Francisco Lavín Esles, á quien defenderá el letrado señor Pellón.

Ante la misma sección se verá también en juicio oral y público el día 6, la causa del juzgado de Reinos, seguida contra Florentino Oteiza, ex-director de la cárcel de aquella villa, por delito de imprudencia de la que resultó infidelidad en la custodia de presos, estando la defensa á cargo del letrado señor Collantes.

Por sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, se ha declarado haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de condena, interpuesto por don Juan Morenga y Rodríguez, á quien se condena en las costas, contra la pronunciada por esta Audiencia en causa seguida al mismo por delito relativo al libre ejercicio de los cultos, acordándose pase dicha causa á la Sala segunda en cuanto al recurso de casación por infracción de ley anunciado.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO III DE CUARESMA.
Santos del día.—San Casimiro, confesor.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón á cargo del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. A las dos y media, vísperas. A las tres, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, ejercicio de San José.

En Consolación.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres, exámen de Doctrina. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. Al anochecer, ejercicio de San José.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las tres de la tarde, explicación y exámenes de Doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, predicando el señor don Benigno San Miguel.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las seis y media, la función mensual de la Santísima Trinidad, en la que estará S. D. M. de manifiesto, con sermón á cargo del R. P. Manuel Leza.

La misa y oficio divinos de la festividad del día y los ornamentos morados.

DESDE PARIS.

1.º de marzo de 1888.

En la Junta general extraordinaria de accionistas del canal de Panamá celebrada hoy en el Circo de Invierno para tratar de los medios de asegurar la ejecución de las obras con arreglo al nuevo programa, se aprobó por unanimidad el dictamen del Consejo de Administración, cuyo documento leyó el mismo Mr. Fernando de Lesseps.

El canal será de esclusas cuyos trabajos han comenzado ya. En la vertiente de el Atlántico habrá cinco esclusas; dos de 3 metros de fondo y tres de 11. Por la del Pacífico las esclusas han de ser cuatro de 11 metros y una de 8. Cada una de ellas medirá 180 metros de largo por 18 de ancho.

La suma necesaria para concluir las obras se calcula en 654 millones de francos; de los cuales se invertirán 254 en la excavación del canal propiamente dicho, 125 millones en obras de fábrica é instalaciones, 15 en canales de alimentación de las esclusas, 50 en material y 210 millones en gastos generales é intereses á las acciones y obligaciones.

Para hacer frente á estos gastos, la Compañía cuenta con sus recursos disponibles en 1.º de enero de 1888—110 millones—y con el empréstito propuesto de 600 millones de frs. ó sea un total de 710 millones, sirviendo los 56 restantes de garantía de la misma emisión.

Asistían á la Junta 1.035 accionistas, portadores de 112.426 acciones, poblando multitud de obligacionistas las galerías altas del Circo.

La unanimidad y concordia que reinaban parecen prendas seguras de la confianza que inspira el portentoso genio de Lesseps.

El príncipe de Alemania.

Ya sabemos, al fin, lo que piensa el doctor Kaussmaul, de la enfermedad del Kronprinz. Un telegrama recibido ayer noche de San Remo viene á despejar la incógnita con un laconismo aterrador: «El doctor Kaussmaul —dice el despacho—después de haber declarado que el príncipe imperial no tenía ningún órgano respiratorio atacado, ha reconocido, sin embargo, que la enfermedad había hecho enormes progresos y que el cuerpo estaba interiormente en completa descomposición. El doctor Bergmann ha anunciado esta noticia á la princesa imperial.»

La noche última la pasó el enfermo bastante mal. Los médicos Waldeyer y Recklinghausen van á examinar de nuevo las expectativas del príncipe. El doctor Kaussmaul está persuadido, como sus colegas alemanes de San Remo, de que en ellas se encontrarán partículas, cancerosas, y de que la enfermedad que padece el Kronprinz es realmente un cáncer de la laringe.

De Berlín telegrafían diciendo que las noticias alarmantes de San Remo, han causado, como era de presumir, profunda impresión en el ánimo del viejo emperador y de la emperatriz. El emperador Guillermo no tiene más que un solo pensamiento, el de emprender el viaje á Italia para ver á su hijo; y los médicos y personajes que le rodean se ven obligados á hacer valer á sus ojos las altas razones de Estado para impedir que se ponga inmediatamente en camino. De todos modos, á pesar de sus 97 años, el emperador tiene intención de trasladarse á San Remo tan pronto como los frios de la presente estación se lo permitan. Ignórase aún si la emperatriz le acompañará en dicho viaje, que parece haberse fijado definitivamente para los primeros días de la primavera.

La guerra de las tarifas entre Francia é Italia.

Definitivamente han quedado rotas las negociaciones para llegar á un acuerdo con objeto de renovar el tratado de comercio entre ambas naciones. El tratado denunciado regía hasta ayer; por consiguiente, hoy empezarán á ponerse en vigor las nuevas tarifas que aumentan de una manera exorbitante los derechos de entrada de los principales artículos así en la frontera de Francia como en la de Italia.

A propósito de este asunto, he aquí lo que telegrafían de Roma, en fecha de ayer:

«El diputado signor Prinetti ha interpelado hoy al Gobierno á propósito del desacuerdo sobrevenido entre Francia é Italia en el asunto del tratado de comercio. M. Crispi ha contestado arrojando sobre Francia toda la responsabilidad de la ruptura de las negociaciones; ha invitado á la Cámara á abstenerse de toda discusión sobre este punto y anunció que hoy mismo será promulgado un decreto modificando muchos de los artículos de la tarifa general de Aduanas por lo que respecta á los productos franceses.»

Efectivamente, el decreto ha sido publicado, y por el se aumentan, á partir de hoy, los derechos de entrada para las mercancías de procedencia francesa, particularmente para los artículos siguientes: vino, espíritus, aceite, café, azúcar, chocolate, jabón, perfumería, colores, muebles, juguetes (en madera), papel, libros, fusiles, harnas, sémolas, frutas en vinagre ó aceite, pescados, bugias, plumas, mercadería abanicos, pianos, flores etc. Los derechos sobre los productos textiles, las pieles, la cerámica, los cristales y el cobre se aumentan en un 50 por 100, sobre los hierros en un 20 por 100, y sobre la máquinas, en un 30 por 100.

Un escándalo administrativo en Metz.

El Wilsonismo se propaga de una manera escandalosa por todas partes. Ultimamente se ha descubierto que los altos empleados militares de Metz se entregaban á toda suerte de agiotajes mediante dinero ni más ni menos que lo que hacían en Paris la Limouzin y otros compañeros de glorias y fatigas, protegidos por el yerno del último presidente de la República.—Un gran número de funcionarios están comprometidos.—La denuncia ha partido de un proveedor alemán que veía todas sus mercederías rechazadas á causa de haberse negado á hacer los regalos que se le pedían. A consecuencia de esto se han llevado á cabo muchos arrestos.

El proceso Wilson.

Hoy, como es sabido, era el día destinado para el pronunciamiento del fallo en este ruinosísimo proceso.

Desde las once de la mañana, la multitud estacionada en los alrededores del palacio de justicia era verdaderamente enorme.—A las doce en punto, las puertas de la sala del tribunal correccional han sido abiertas, y en un santiamén el local ha quedado lleno de bote en bote. El público componiase de letrados en su gran mayoría.

En el banco de los acusados, solo se veía á Mme. Ratazzi, y sentado á su lado, el agente de la seguridad encargado de vigilarla. Los demás acusados han ido llegando posteriormente. Dubreuil parecía muy nervado. Hebert demostró cierto asombro al encontrarse en aquel sitio, Ribandean entró cuando ya la audiencia se había abierto.

A las doce y media el tribunal se constituye en sesión. Sucede un gran silencio á los primeros murmullos.

El primer fallo de que dá lectura el presidente se refiere á Mr. Wilson. La sentencia, muy extensa y muy motivada, es extremadamente dura para el yerno de Mr. Grevy. Entre otras cosas que en la misma se dicen, el tribunal entiende que Mr. Wilson ha comprometido el honor y la dignidad de su familia, después de haber tratado de comprometer la dignidad y el honor de la nación.

Daremos un extracto de la parte dispositiva: Declara á Dubreuil, Ribandean y Hebert convictos de haberse dedicado á tráfico fraudulento, valiéndose de crédito imaginario, y de haber estafado por este medio cantidades más ó menos considerables. Declara así mismo á Wilson acusado y convicto de haberse hecho cómplice de la estafa cometida por los primeros en la persona de Mr. Crespin de la Jeannere, primero provocando dicho delito por medio de dádivas y promesas y dando instrucciones para cometerle, segundo, recibiendo á sabiendas la totalidad ó

parte de los fondos obtenidos del mismo Crespin de la Jeannere. Finalmente el tribunal condena á Wilson á 2 años de prisión, 3.000 francos de multa y suspensión de derechos civiles durante 5 años.

Dubreuil es condenado á 4 meses de prisión; Hebert á un mes; Ribandean á ocho meses y Mme. Ratazzi es absuelta.

En la Cámara de diputados ha sido presentada una proposición pidiendo la abolición de la pena de muerte.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 2.

Las noticias relativas al general Boulanger son contradictorias.

Según unos, se ha renunciado al proyecto de abrir una información sobre el origen de su candidatura, y según otros, el general deberá dar explicaciones al gobierno sobre su conducta.

La opinión atribuye verdadera importancia á las manifestaciones boulangueristas que han comenzado de nuevo y que prometen tomar gran vuelo con motivo de las próximas elecciones.

Sintomas son estos que indican que está en formación un partido nuevo, para sustituir al parlamentarismo republicano con una dictadura que dé á Francia un gobierno fuerte y estable ante las complicaciones exteriores que se juzgan inminentes.

Es de notar que los votos obtenidos por el general Boulanger proceden de hombres de diferentes partidos y que se trata de que las elecciones generales constituyan un verdadero plebiscito.

Este estado de cosas inspira vivas preocupaciones en las regiones oficiales y en los centros parlamentarios.

Paris 2.

La guerra de aranceles entre Francia é Italia promete durar mucho tiempo.

En Italia se creía que Francia no podía prescindir de los artículos italianos y que, por lo tanto, cedería á última hora; pero los órganos franceses dicen muy alto que encontrarán en España, en el Asia Menor y Egipto, el equivalente de los productos que Italia importaba en Francia.

Moscú 2.

La Gaceta de Moscú dice que Turquía está dispuesta á intervenir en Bulgaria si Rusia le dá carta blanca para restablecer por completo el tratado de Berlín.

La Puerta quiere que las cosas vuelvan al mismo ser y estado que tenían antes de la insurrección de la Rumelia Oriental y su incorporación á Bulgaria.

Solo así, las tropas otomanas entrarían en aquel principado.

Washington 2.

La mayoría de la Comisión de la Cámara de representantes de los Estados Unidos ha redactado un proyecto reduciendo los aranceles de aduanas; pero la lucha promete ser muy viva.

La reducción de ingresos á consecuencia de esta reforma, se calcula en 55 millones de pesos fuertes.

Viena 2.

Un despacho de Sofía, recibido hoy, asegura que el gobierno búlgaro está resuelto á desochar enérgicamente las pretensiones rusas y resistir á todo trance.

Nueva York 2.

Se ha declarado un voraz incendio en la Avenida de Lexington.

Varias casas han quedado destruidas y otras muy perjudicadas.

Las pérdidas se calculan en 750 mil pesos fuertes.

San Remo 2.

El príncipe Guillermo, hijo primogénito del Kronprinz ha llegado á esta población.

Barcelona 2.

Han llegado á la frontera varios vagones conduciendo productos alemanes con destino á la Exposición de esta ciudad.

Ha llegado aquí Okock con todos los comisionados del Japón para colocar las instalaciones de su país.

Valencia hará una exposición de Artes retrospectivas y sus pintores ofrecerán muchos cuadros.

Ya está resuelta la cuestión de los cuarteles de la Ciudadela.

El ayuntamiento ha firmado la escritura con los antiguos Docks, que se convertirán en cuarteles, y ha entregado 45.000 duros para la traslación de las tropas que van á abandonar los edificios que eran de la Ciudadela enclavados en el parque de la Exposición.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.
Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas falsas devolverán solo la misma botella.

LA FALSIFICACION IMPOSIBLE.

El francés mal nacido, dicen, inventó el reclamo, lo que hizo vender á aquellos que se sirvieron de él y á aumentar la audacia de los falsificadores con detrimento de los fabricantes y sobre todo del público.

Hay sin embargo un medio eficaz de evitar el ser engañado, cual es, el de exigir siempre la marca de fábrica que lleva todo producto de valor como el Rob Lechaux, el depurativo tan conocido hoy día.

La falsificación se hace más imposible si se tiene el cuidado de asegurarse si la banda de garantía tiener intacto el sello de la unión de los fabricantes y la firma de M. Lechaux, farmacéutico en Burdeos.

El falsificador que se atreviese á imitar sus marcas, sellos y firma, pagará su audacia.—Será simplemente perseguido como falsario, y bajo el mismo título que los falsificadores de billetes de banco.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Reinosa 3—8'35 n.

El tren correo precedente de Santander se halla detenido antes de la estación de Pesquera, á causa de un desprendimiento de tierra y nieve que hoy ha interceptado la vía en el kilómetro 414.

El Corresponsal.

Reinosa 3—9 n.

Trabájase para restablecer la circulación de trenes interrumpida más abajo de Pesquera; pero no llegará aquí el correo.

El Corresponsal.

Madrid 3—10'35 n.

Las sesiones del Congreso y del Senado han revestido escaso interés.

Ante la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la contribución territorial, ha informado hoy el señor Gamazo, el cual ha pedido que se establezca la rebaja al 12 por ciento del cupo actual, y que se establezca el 15'25 por ciento de impuesto sobre los efectos públicos. Ha pedido igualmente la supresión del impuesto de consumos para los artículos de primera necesidad, llevando aquél á la frontera, y sin prescindir por eso de los derechos que puedan imponer los pueblos por concepto de ingresos municipales.

Algunos otros informantes—varios de ellos ministeriales,—combatieron el proyecto del ministro de Hacienda.

Madrid 3—12 n.

El señor Crispi ha declarado en la Cámara italiana que el dinero encontrado en poder de los obreros detenidos á consecuencia de la colisión con las tropas, revela que los alteradores del orden han sido pagados con oro extranjero.

Madrid 4.—1 m.

Se han concedido 500 pesetas del fondo de calamidades para remediar las ocurridas en el Ayuntamiento de Molledo.

Mañana llegará á Madrid el señor León y Castillo, que viene á atender á asuntos particulares.

En Linares se ha sentido un fuerte terremoto, de corta duración, sin que haya tenido consecuencias lamentables.

Madrid 4.—1'30 m.

Han ocurrido en Roma nuevos saqueos. Los amotinados han saqueado algunas panaderías.

Las tropas han intervenido para cortar los excesos de los amotinados y habiendo sido atacadas por estos, resultando de la colisión habida muchos heridos.

Los ánimos están muy excitados y el Gobierno toma precauciones para evitar la propagación de los motines.

Madrid 4.—2 m.

Un violento huracán ha destruido en Filipinas gran parte de la población de Tamatave.

Se tienen noticias de haberse hallado hasta ahora veinte muertos y muchos heridos.

A consecuencia del huracán se han perdido doce buques entro ellos un crucero de la marina de guerra francesa.

Se esperan nuevos detalles de esta catástrofe.

Madrid 4—2'25 m.

Creese que la crisis se concretará á la salida de los ministros de Hacienda y Ultramar señores Puigcerver y Balaguer, reemplazándose en Ultramar el señor Becerra y en Hacienda don Venancio González ó Montero Ríos.

COTIZACIONES.

	Día 2	Día 3.
BARCELONA. 6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	00'00	00'00
» exterior.	68'50	68'55
» amortizable.	84'50	84'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'40	94'40
Acciones de ferrocarriles del Norte.	59'85	61'15
Id. del Banco Hispano Colonial.	87'25	88'01
Id. del Crédito Mercantil.	45'00	00'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	54'40	56'00
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior.	66'25	66'30
» exterior.	68'20	68'40
» amortizable.	84'05	84'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'20	99'25
Acciones del Banco de España.	400'00	401'00
Acciones tabaqueras.	108'25	107'50
Cambio sobre Londres.	25'50p/£	25'59p/£
Idem sobre Paris á 3 div.	1'85%b	1'85%b
PARIS. 6'30 tarde.		
3 % francés.	00'00	00'00
Consolidados ingleses.	00'00	00'00
4 % exterior español.	00'00	00'00
4 ½ %	00'00	00'00
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior.	66'30	66'35

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

En cumplimiento del artículo 24º de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que al pié del presente anuncio se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría,—Calle de Calderón, número 9, principal—antes del día 21, de once á una de la mañana, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Santander 4 de Marzo de 1888.—El Presidente del Consejo, Francisco G. Camino.

- Orden del día.*
- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
 - 2.º Fijar el dividendo y determinar el fondo de reserva.
 - 3.º Renovación de dos Consejeros por elección.
 - 4.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
 - 5.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

OBRAJADOR DE MÁRMOLES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Mármoles del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balustradas, pavimentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones, lápidas de todas clases etc., etc.

ALAMEDA, NÚMER 4.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guanajuamo y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 7 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y magnífico vapor español nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Informar sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

IGUERRA AL HAMBRE!

Alubias finas, á medio real libra. Garbanzos pequeños, á 15 céntimos ídem. Idem mejores, un real ídem.

SAN FRANCISCO, 16.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores—correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle. núm. 17.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS
59 y 60 Cornhill.—Londres
Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.
Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.
Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Sospira, wals poético; Solitude y Pensamiento poético.

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Última esperanza.

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinas; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nuevo Viena y Mil y una noches.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Lamtohe: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours à toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamtohe: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours à toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha.

Album núm. 155.—Contiene 6 walses, por Gungl: Sueños del Océano.

Album núm. 156.—Contiene los bailes siguientes, por Offenbach: rigodones, galop y walses de Los Gendarmes; walses de Los Brigantes; rigodones de La Princesa de Trebisonda; lanceros de La Gran Duquesa; polka del Roi Carotte y galop de La Perichole.

Album núm. 7.—Contiene 48 Galops y Polkas, por Strauss, Gungl, Labitzky y otros autores.

Album núm. 99.—Contiene 16 Polkas, por Fahrbach.

Album núm. 23.—Contiene las Overturas siguientes para Piano, Fradiavolo, Diamantes de la Corona, Flauta Encantada, Tancrado, Dominó Negro, Figaro, Barbero de Sevilla, Freischütz, Guillermo Tell y Zampa.

Album núm. 211.—Contiene las Overturas siguientes para Piano. La Muta di Portici, Fidelio, Oberon, La Dama Blanca, La Gazza Ladra, Euryanthe, Preciosa y Egmont.

Album núm. 58.—Contiene las Overturas siguientes para piano: Muta di Portici, Freischütz; Fra Diavolo y Poeta y Aida.

Album núm. 67.—Contiene las Overturas siguientes para piano: Oberon, Guillermo Tell, Diamante de la Corona y Zampa.

Album núm. 55.—Contiene las Fantasías de Opera siguientes, por Kuhn y Favarger: La Mascota, Dinorah, Freischütz y Oberon.

Album núm. 84.—Contiene 8 Fantasías por Kuhn, incluso las de Roberto el Diablo, Ballo in Maschera y Guillermo Tell.

Album núm. 87.—Contiene las piezas siguientes, por Leybach: Fantasías Sonnambula y Puritanos, Segunda reverie, Primer idilio rústico, Réverie y tema Alemán.

Album núm. 39.—Contiene las tres Overturas siguientes para Piano á cuatro manos: Poeta y Aida, Zampa y Fra Diavolo.

ÓPERAS COMPLETAS PARA VIOLIN SOLO,
á 8 reales pieza.

Sonámbula, Elixir de Amor, Don Pasquale, Don Juan, Profeta, Dinorah, Genevieve de Brabant, Lucrezia Borgia, Ernani, Puritani, Trovatore, Hija del Regimiento, Mirella, Adriana Angot, Norma, La Muta di Portici, Hugonotes, Traviata, Luisa Miller, La Mascota, Lucia di Lamermoor, Barbero di Siviglia, Rigoletto, Marta y Gran Duquesa.

Al mismo precio existen casi todas las mismas óperas para flauta sola.

También existen Albums para Violín y Piano, ó Flauta y Piano, á 8 reales cada uno.

ÓPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO,
todas á 8 reales pieza.

Crispino é la Comare, Dama Blanca, Diamantes de la Corona, Dominó Negro, Don Pasquale, Don Giovanni, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, Genevieve de Brabant, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, La Jolie parfumense, Marta, La Muta di Portici, Mirella, La Perichole, La Princesa de Trebisonda, Rigoletto, Roberto el Diablo, Satanella, Semirámide, Traviata, Trovatore, Óperas completas para Canto y Piano á precios muy reducidos.

MÚSICA RELIGIOSA, Á 8 REALES EL ALBUM.

Gran surtido de Ofertorios, Preludios, etc., para órgano y armonium.
Stabat Mater de Rossini, á cuatro voces
Misa número 12, de Mozart, á cuatro voces.
Misa Solemne de Santa Cecilia de Gounod.

Todos á 8 reales pieza.

GRAN EXISTENCIA DE MÚSICA DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS, A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en almacén.

SE EXPIDEN LOS PEDIDOS POR CORREO Á LOS QUE ADEMÁS DE SU IMPORTE REMITAN UN SELLO DE 5 CÉNTIMOS POR CADA PESETA Á QUE ASCIENDE EL PEDIDO

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS Y TODOS LOS DEMÁS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

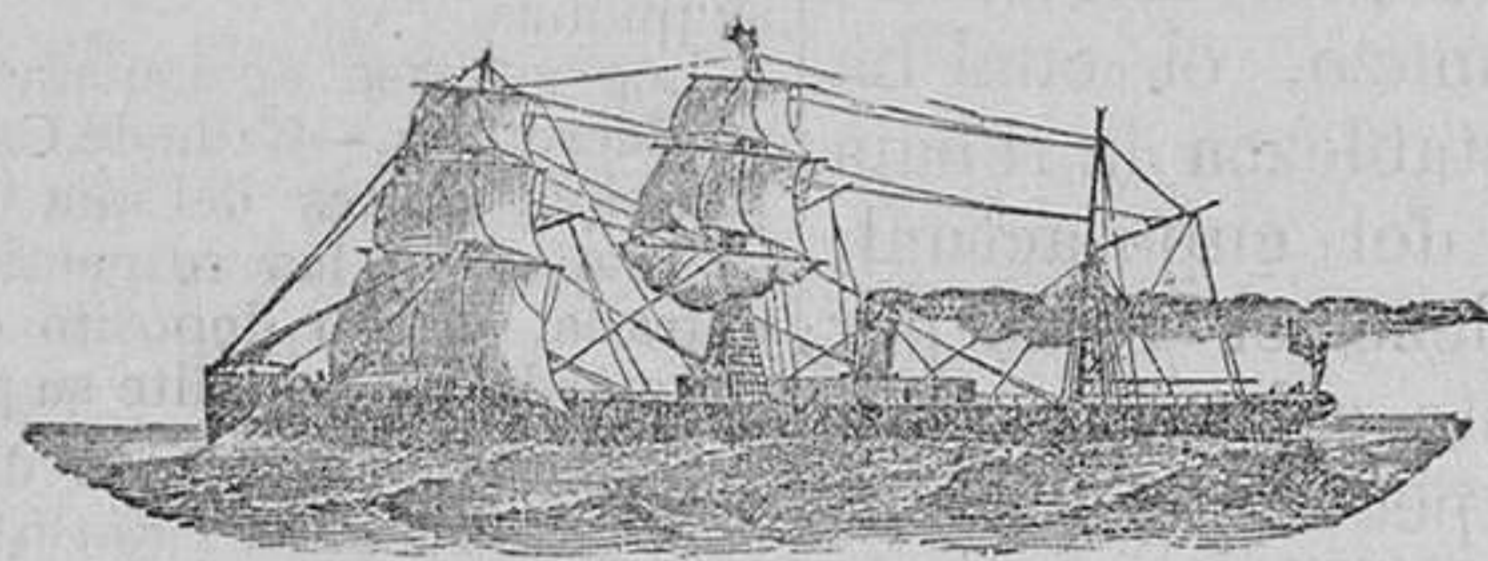
DE

34, calle de la Blanca, 34.-Santander.

LOUIS E. DOTESIO.

Casa en Bilbao, 8, D.ª María Muñoz.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial ó hijo, Muelle, 30.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1850. Londres 1854

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Para pedidos en 1897

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, J. BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perf.ª de Francia y Estrangera

Punto de venta en Santander: **SAN FRANCISCO, NUM. 11.**



De omnibus cho colati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

Se vende una bohardilla
CALLE DEL ARRABAL, NUM. 12.

VINOS NATURALES Y PUROS

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia), proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.

Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60.000 cántaras de 16133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.

Torquemada, Febrero 16 de 1888.

Empresa de vapores
DE
M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA.
SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

VALDES

es el destinado á salir de Santander el día 3 de marzo próximo.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriza é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez y Botín 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES

Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 10 y 24 de marzo y 7 y 21 de abril.

De Coruña, el 12 y 26 de marzo y 9 y 23 de abril.

De Vigo, el 13 y 27 de marzo y 10 y 24 de abril.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Doriza é Hijos y Botín, de Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el numero de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los sintomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmodica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Todos estos sintomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos sintomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Graegas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; graegas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. Mas vale un lavante suave y ligero que una purga violenta.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.ª, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.